

**MEJORADA DEL CAMPO**

## LICENCIAS

Por “Dolores García e Hijos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de instalaciones de actividad de hostel en la calle Justo Basanta, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 4 de marzo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/3.250/09)

**MEJORADA DEL CAMPO**

## LICENCIAS

Por “Lacados Gadeju, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de maquinaria e instalaciones de un taller de aplicaciones de pintura en la calle Aragón, número 29, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 2 de marzo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/3.253/09)

**MEJORADA DEL CAMPO**

## LICENCIAS

Por don Óscar García Ramos, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de centro de ocio infantil con bar, en la calle Ciudad de Atenas, número 1, local 5, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 24 de febrero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/3.251/09)

**MEJORADA DEL CAMPO**

## LICENCIAS

Por “Automáticos La Noria, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de salón de máquinas recreativas, tipo B, en la calle Blas de Otero, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 25 de febrero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/3.252/09)

**MORALZARZAL**

## PERSONAL

Resolución de la Concejalía-Delegada de Calidad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid), de 26 de marzo de 2009, referente al nombramiento de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Se nombra a don Rafael Miguel Greciano, con documento nacional de identidad número 14.304.869-L, y a don Pablo Villar Suárez, con documento nacional de identidad número 46850103-T, funcionarios de carrera, escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo C1 (antiguo grupo C), nivel de complemento de destino 18, denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca.

En Moralzarzal, a 31 de marzo de 2009.—El alcalde, José María Moreno Martín.

(03/10.132/09)

**MÓSTOLES**

## LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Prygcam Móstoles Vivienda Joven, Sociedad Limitada”, para la realización de obras consistentes en construcción de edificio de 78 viviendas VPPA-OC, trasteros, garaje y piscina e instalaciones para su funcionamiento en la finca sita en la calle Perseo, números 80, PAU-4 (parcelas 52 y 53), 82-86-88, de referencia expediente O21552/2007, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 26 de noviembre de 2007.—El concejal-delegado de Urbanismo (por delegación de 19 de junio de 2007), Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/18.314/07)

**PARLA**

## OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiendo sido notificado de forma individual sin que hayan comparecido, se cita a los interesados o sus representantes legales que a continuación se relacionan:

- Francisco Javier Pérez Peral, calle San Blas, número 28, tercero D, Parla.
- Keila Ruth de Jesús Belló, calle Reina Victoria, número 26, primero D, Parla.
- Ana María Pérez Rincón, calle Juan XXIII, número 2, segundo A, Parla.
- Susana Martínez Pérez, calle Uruguay, número 20, Parla.
- Iván Aylagas Arenas, calle San Antón, número 90, tercero D, Parla.
- Jorge García Jiménez, calle Fernando III el Santo, número 30, cuarto C, Parla.
- Salim Amachara, calle Salamanca, número 8, bajo B, Parla.
- Javier Madroñero Martín, calle Felipe II, número 6, tercero D, Parla.
- Maite Gutiérrez Palomo, calle San Antón, número 64, segundo E, Parla.
- Miguel Ángel Peris Pascual, calle Reyes Católicos, número 3, tercero B, Parla.
- Roberto Muñoz Masa, calle Pablo Sorozábal, número 4, segundo A, Parla.